

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO BIOLOGÍA**

1. Instrumentos para evaluar

Estarán en función del desarrollo de los contenidos y de las variables que influyen en el aula. Sin embargo, básicamente los instrumentos para la evaluación serán:

Pruebas escritas: abiertas y objetivas.

Preferentemente se optará por pruebas abiertas de respuesta breve, ya que permiten evaluar un mayor campo de contenidos por unidad de tiempo, más precisión en las respuestas y un esfuerzo de concreción y conceptualización mayor en el momento de elaborar la respuesta.

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas propuestas por el profesor encargado del curso.

Trabajo escrito general del curso.

Resolución de ejercicios y cuestiones y confección de esquemas encargados por el profesor, de gran utilidad a lo largo de todo el proceso, para comprobar la organización del conocimiento que han logrado.

Los trabajos en grupo e individuales bibliográficos y de comentario de textos, donde se valorará no solo su trabajo sino su actitud personal hacia la asignatura.

Pruebas orales.

Las preguntas verbales en clase sobre aspectos puntuales de los contenidos nos permiten ir conociendo en cada momento el estado en que se encuentra el proceso enseñanza-aprendizaje (evaluación continua).

Exposición oral de los trabajos realizados por los alumnos.

Observación directa del alumnado en el aula, laboratorio, campo.

Nos permitirán valorar no solo su trabajo sino su actitud personal hacia la asignatura e interés por las explicaciones del profesor durante el desarrollo de las mismas, tanto teórico como práctico.

Los trabajos experimentales se evaluarán tanto conceptual como procedimentalmente a partir de la observación directa y de los informes escritos.

2. Criterios de calificación

1.- Por evaluación

- La nota obtenida en cada una de las tres evaluaciones será la resultante de aplicar:
- El 90 % de la calificación obtenida en las pruebas escritas realizadas durante ese periodo.

Se realizarán dos pruebas escritas y la materia en cada evaluación se acumulará, por ello el 1er examen representará el 40% y el segundo, el 60 %.

- El 10 % restante recogerá los otros aspectos de la evaluación

3. Recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos que no superen positivamente una evaluación tendrán oportunidad de hacerlo en la evaluación siguiente. Para ello se les insistirá en los estándares de aprendizaje evaluables con actividades de refuerzo y posteriormente se les realizará una prueba escrita basada en dichos estándares.

4. Criterios de calificación final

La nota final del curso se obtendrá de la media de las calificaciones de las 3 evaluaciones.

Aquellos alumnos que al final del curso no hayan conseguido una calificación positiva tendrán una prueba escrita global de la asignatura o parcial de las evaluaciones suspensas.

5. Prueba extraordinaria de julio

Los alumnos y alumnas que como resultado de la evaluación final ordinaria hubieran obtenido una calificación negativa realizarán una prueba extraordinaria que consistirá en una prueba escrita que versará sobre aquellos aspectos básicos del currículo que no hubieran superado.

La prueba será diseñada de acuerdo a los estándares de aprendizaje evaluables.

Con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o profesora de la materia elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados, que será entregado al alumno al finalizar el curso.